



Revisó Jennifer G

Aprobó J

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DECRETO NÚMERO 1145 DE
13 SEP 2024

Por medio del cual se hace un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, los artículos 2.2.5.1.1, del Decreto 1083 de 2015 y

DECRETA

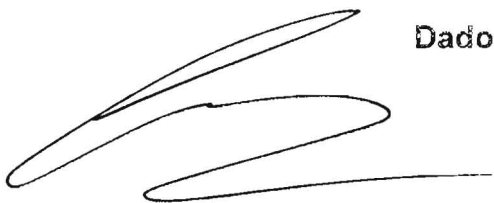
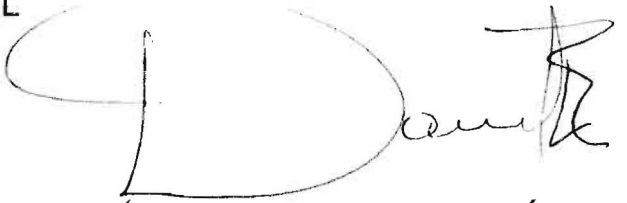
Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar con carácter ordinario a la doctora Gloria Mercedes Carrasco Ramírez, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.851.912, en el empleo de Viceministro, Código 0020, Grado 00, ubicado en el Despacho del Viceministro de Educación preescolar, básica y media, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar el presente Decreto a través de la Subdirección de Talento Humano del Ministerio de Educación Nacional, a la doctora Gloria Mercedes Carrasco Ramírez.

Artículo 3°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los

13 SEP 2024
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL
JOSÉ DANIEL ROJAS MEDELLÍN